Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau Nº 207 – Teléfono 044-544832

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2025-MDP

Paiján, 25 de febrero del 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN:

VISTOS:
La Sesión Ordinaria del Concejo Nº 003-2025, de fecha 13 de febrero del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° ***reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia***, en concordancia con lo señalado en el Artículo 2° del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme lo señala el segundo párrafo el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, ***los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo;***

Que, en la Sesión Ordinaria del Concejo Nº 003-2025, de fecha 13 de febrero del 2025, contando con la intervención respecto al **PEDIDO** formulado por la **REGIDORA EMILIA DOLORES QUISPE COTRINA**, en el marco de sus atribuciones, solicita: ***"REITERO QUE SE ME ENTREGUE EL PLAN OPERATIVO ANUAL- POA 2025 DEL ÁREA DE DEFENSA CIVIL"***;

Estando a las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba por **UNANIMIDAD**;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **PEDIDO** formulado por la **REGIDORA EMILIA DOLORES QUISPE COTRINA**, en el marco de sus atribuciones, solicita: ***"REITERO QUE SE ME ENTREGUE EL PLAN OPERATIVO ANUAL- POA 2025 DEL ÁREA DE DEFENSA CIVIL".***

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Riesgos y Defensa Civil y áreas competentes, dar cumplimiento a lo solicitado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías y Sistemas Informáticos la publicación del presente dispositivo legal en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN
Ing. Richard Allinson Zavaleta Guarniz
ALCALDE